



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 29 de diciembre de 2025, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025, convocada para la contratación del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476", para el ejercicio 2026, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG) así como lo previsto en los numerales 3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que rige el presente procedimiento, y 3.11, inciso a) de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside hace constar que se encuentra presente el Representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No	Licitantes
1.-	DAYGAPA, S.A. DE C.V.
2.-	EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.
3.-	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.
4.-	ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V.
5.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga: <https://directoriosancionados.buen gobierno.gob.mx/>, que las personas antes mencionadas no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga <http://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentra archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 47 párrafo segundo y 48 fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por Compras MX denominado "Acuse de proposición", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por la plataforma Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes **1) DAYGAPA, S.A. DE C.V.; 2) EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.; 3) GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., 4) ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V. y 5) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V. fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, las cuales se contienen en el **ANEXO I**

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

En lo que se refiere al licitante EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, lo anterior, por no cumplir con el numeral 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**, específicamente el numeral 4.2.3 que a la letra dice:

4.2.3. Escrito de cumplimiento de normas

Escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5 que se adjunta para tal efecto.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) DAYGAPA, S.A. DE C.V.; 2) GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., 3) ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V. y 4) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria.

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/17403 del 23 de diciembre de 2025, signado por el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, misma que se contiene en el ANEXO III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Evaluación Técnica	Incumplimiento Técnico
1.-	DAYGAPA, S.A. DE C.V.	Cumple	N/A
2.-	EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	No Cumple	<p>c) Documentación de acreditación:</p> <p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: EIC060721L26_EPSILON_INGENIERI, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 27514884_E_Epsilon_Tecnica, página 71a la 74, se observa un contrato con una empresa, pero no presenta copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4, inciso c del Anexo 2 "Términos y Condiciones" así como en la Junta de Aclaraciones. Por lo antes expuesto, no da cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria correspondiente al Anexo 2 "Términos y Condiciones", en virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto en el numeral 5.1 del número 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p>



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	Licitante	Evaluación Técnica	Incumplimiento Técnico
			<p>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p> <p>N/A</p>
3.-	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	Cumple	<p>c) Documentación de acreditación:</p> <p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: RAL200130U82_ROPECA_X_LOAG_SA_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 27501263_E_TECNICA, con número de folio TECNICA-101 al TECNICA-122, se observa contratos con empresas, pero no presenta copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4, inciso c del Anexo 2 "Términos y Condiciones" así como en la Junta de Aclaraciones. Por lo antes expuesto, no da cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria correspondiente al Anexo 2 "Términos y Condiciones", en virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto en el numeral 5.1 del número 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO</p> <p>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante ROPECA & LOAG S.A. DE C.V., no</p>
4.-	ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V.	No Cumple	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

Table with 4 columns: No., Licitante, Evaluación Técnica, Incumplimiento Técnico. Row 5 shows 'SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.' with 'Cumple' evaluation and 'N/A' non-compliance.

Respecto a las propuestas técnicas de los licitantes: 1) EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. y 2) ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V., se informa que de la evaluación Técnica realizada se advierte que NO CUMPLEN satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria, por lo que no se procede a realizar la evaluación de sus propuestas económicas.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: 1) DAYGAPA, S.A. DE C.V., 2) GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. y 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V., fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 4.39 de este Instituto vigentes, se hace del conocimiento que hubo corrección aritmética, no implica la modificación del precio unitario del servicio ofertado, con fundamento en lo señalado en el artículo 55 del RLAASSP, misma que se adjunta como ANEXO IV.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó no solvente

Table with 4 columns: No., Licitante, Partida(s), Incumplimiento. Rows 1 and 2 list EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. and ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V. with 'No Cumplió legal y técnicamente' and 'No Cumplió técnicamente' respectively.

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente

Table with 3 columns: No., Licitante, Partida(s). Row 1 lists DAYGAPA, S.A. DE C.V. with 'Única' as the item.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

Table with 3 columns: No., Licitante, Partida(s). Row 1: 2.- GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. Única. Row 2: 3.- SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V. Única.

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 48 fracción I, 49 y 68 de la Ley; 51 párrafo primero, así como en los apartados 2.6 Cantidades para contratar y 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria, el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número de identificación en Compras MX IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025.

Por las razones expuestas, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, se ADJUDICA el contrato del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476", para el ejercicio 2026, al licitante: DAYGAPA, S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 49 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma del contrato se llevará a cabo el 20 de enero de 2026 o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo el día y horario que para tal efecto señale la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.11. Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica:

https://upsp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/

En cumplimiento al artículo 69 de la Ley y 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

Datos del contrato y su garantía Daygapa, S.A. de C.V.	
Domicilio:	Calle: Doctor Ruiz25, oficina 208, Col. Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Número de contrato:	050GYR019N23125-001-00
Objeto:	Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476", para el ejercicio 2026.
Monto:	Subtotal Cantidad Mínima: \$ 1,898,801.18 (Un millón ochocientos noventa y ocho mil ochocientos un pesos 18/100 M.N.) I.V.A. \$303,808.19 (Trecientos tres mil ochocientos ocho pesos 19/100 M.N.) Total: \$2,202,609.37 (Dos millones doscientos dos mil seiscientos nueve pesos 37/100 M.N.)
	Subtotal Cantidad Máxima: \$3,172,413.79 (Tres millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M.N.) I.V.A. \$507,586.21 (Quinientos siete mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 M.N.) Total: \$3,680,000.00 (Tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe total adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	\$317,241.38 (Trecientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. -----

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo-----

V. CIERRE DEL ACTA.-----

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones,



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación de los supuestos a que refiere el artículo 71, de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 17:35 horas, del día de su inicio, esta acta consta de 9 (nueve) hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos.

- ANEXO I. Firmas Electrónicas: 5 (cinco) hojas.
- ANEXO II. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): 2 (dos) hojas.
- ANEXO III. Evaluación de las propuestas técnicas: 25 (veinticinco) hojas.
- ANEXO IV. Evaluación de la propuesta económica: 7 (siete) hojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
C. José Antonio Archundia Enriquez	Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Requirente y Técnica)

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

NOMBRE	ÁREA/CARGO
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS



(/)/ > Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

☞ Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

→ Cargar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Más enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [☞](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [☞](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx? [v](#)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en [☞](https://www.facebook.com/gobmexico) (<https://www.facebook.com/gobmexico>)
[☞](https://twitter.com/GobiernoMX) (<https://twitter.com/GobiernoMX>)
[☞](https://www.instagram.com/gobmexico/) (<https://www.instagram.com/gobmexico/>)
[☞](https://www.youtube.com/@gobiernodemexico) (<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Archivo seleccionado:
acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACION DE PROPOSICION ELECTRONICA

B Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - DAYGAPA SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Archivo seleccionado:
acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025-proveedor (1).pdf

[Cambiar archivo](#) [✓ Verificar documento](#)

[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

☰ Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ [Verificar firma electrónica](#)

↺ [Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Más enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gov.mx? [↕](#)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en <https://www.facebook.com/gobmexico>
<https://twitter.com/GobiernoMX>
<https://www.instagram.com/gobmexico/>
<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

(tel:+079)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

[B Descargar documento](#)

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> **Firmante 1 - EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD SA DE CV**

^ Material de Apoyo

Buscar...

- ✓ [Documentos](#)
- > [Guía para el verificador de acuses](#)

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Inicio > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

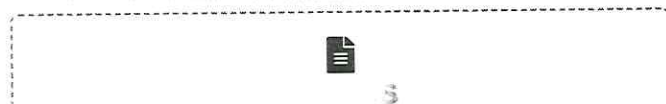
Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Generar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [\[i\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [\[i\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en <https://www.facebook.com/gobmexico>
<https://twitter.com/GobiernoMX>
<https://www.instagram.com/gobmexico/>

<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

(tel:+079)

Archivo seleccionado:
acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025-proveedor (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACION DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - GRUPO LOGISA SA DE CV

Material de Apoyo

Buscar..

Documentos

Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Inicio > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Subir imagen y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>

Transparencia: Explora y analiza información documental <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en <https://www.facebook.com/gobmexico>
<https://twitter.com/GobiernoMX>
<https://www.instagram.com/gobmexico/>

<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

(tel:+079)

Archivo seleccionado:
acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025-proveedor (3).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

Firmante 1 - ROPECA & LOAG SA DE CV

Material de Apoyo

Buscar..

Documentos

Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Inicio > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Generar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF

Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [\[↗\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [\[↗\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en [\[Facebook\]](https://www.facebook.com/gobmexico) (<https://www.facebook.com/gobmexico>)
[\[Twitter\]](https://twitter.com/GobiernoMX) (<https://twitter.com/GobiernoMX>)
[\[Instagram\]](https://www.instagram.com/gobmexico/) (<https://www.instagram.com/gobmexico/>)
[\[YouTube\]](https://www.youtube.com/@gobiernodemexico) (<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Archivo seleccionado:
acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025-proveedor (4).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

Firmante 1 - SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDIC

Material de Apoyo

Buscar...

Documentos

Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes e Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
E INVTACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025**

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los licitantes que presentaron propuestas a la presente invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacionales Electrónica y cuya evaluación atende conforme lo siguiente:

Descripción	DAYGAPA, S.A. DE C.V.	EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	GRUPO LOGISA S.A. DE C.V.	ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 27462239_E_ADM_1 (Números de páginas DAY-9, DAY-10 y DAY-11)	Cumple 27506132_E_1 (Sin números de páginas)	Cumple 27396705_E_1_Acreditacion (Páginas números 1, 2, y 3)	Cumple 27495155_E_1_AREDITA (Páginas números LEGAL-001, LEGAL-002, LEGAL-003, LEGAL-004, LEGAL-005, LEGAL-006 Y LEGAL-007)	Cumple 27512465_E_421_ANEXO_3 (Páginas números 1 y 2)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 27462799_E_ADM_8 (Número de página DAY-15)	Cumple 27506250_E_8 (Sin número de página)	Cumple 27396845_E_9_Normas (Página número 15)	Cumple 27495231_E_8_NACIONAL (Página número LEGAL-020)	Cumple 27512496_E_422_ANEXO_4 (Página número 4)
Escrito de Cumplimiento de normas.	Cumple 27462887_E_ADM_9 (Número de página DAY-16)	No Presento	Cumple 27396823_E_8_Nacionalidad (Página número 14)	Cumple 27495244_E_9_NORMAS (Página número LEGAL-021)	Cumple 27512498_E_423_ANEXO_5 (Páginas números 5 y 6)
* Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)*.	Cumple 27462720_E_ADM_3 (Número de página DAY-13)	Cumple 27507001_E_9 (Sin número de página)	Cumple 27396730_E_3_ART_71_Y_90 (Página número 6)	Cumple 27495168_E_3_ART_71_Y_90 (Página número LEGAL-010)	Cumple 27512488_E_424_ANEXO_6 (Página número 7)
"Declaración de integridad".	Cumple 27462726_E_ADM_4 (Número de página DAY-14)	Cumple 27506237_E_4 (Sin número de página)	Cumple 27396745_E_4_Integridad (Página número 7)	Cumple 27495178_E_4_INTEGRIDAD (Página número LEGAL-011 y LEGAL-012)	Cumple 27512489_E_425_ANEXO_7 (Página número 8)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 27463074_E_ADM_21 (Número de página DAY-45) Se estratifica como Micro	Cumple 27506545_E_21 (Sin número de página) Se estratifica como Mediana	Cumple 27397047_E_21_MIPYME (Página número 33) Se estratifica como Pequeña	Cumple 27495949_E_21_MIPYME (Página número LEGAL-055 y LEGAL-056) Se estratifica como Micro	No Presento 4.6. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su incumplimiento u omisión no será causa de desechamiento
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 27462747_E_ADM_5 (Número de página DAY-46)	Cumple 27507459_E_5 (Sin número de página)	Cumple 27396759_E_5_Vinculos (Páginas números 8, 9, 10 y 11)	Cumple 27495190_E_5_PARTICULARES (Página número LEGAL-013, LEGAL-015, LEGAL-016 Y LEGAL-017)	Cumple 27512490_E_427_ANEXO_9 (Página número 10, 11, 12 y 13)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 27462764_E_ADM_6 (Número de página DAY-50)	Cumple 27506526_E_6 (Sin número de página)	Cumple 27396781_E_6_No_Ventaja (Página número 12)	Cumple 27495195_E_6_NO_VENTAJAS (Página número LEGAL-018)	Cumple 27512491_E_428_ANEXO_10 (Página número 14)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 27462784_E_ADM_7 (Número de página DAY-51)	Cumple 27506360_E_7 (Sin número de página)	Cumple 27396815_E_7_No_Subcontr (Página número 13)	Cumple 27495212_E_7_NO_SCONT (Página número LEGAL-019)	Cumple 27512493_E_429_ANEXO_11 (Página número 15)
	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes **1) DAYGAPA, S.A. DE C.V., 2) GRUPO LOGISA S.A. DE C.V., 3) ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V. y 4) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

En lo que se refiere al participante **EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, adjunta en la carpeta denominada (MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE_), el escrito corresponde al Anexo 6.- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP, sin embargo dicho escrito no concierne al solicitado en el numeral 4.2.3 de la convocatoria, el cual dice:

4.2.3. Escrito de cumplimiento de normas

Escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.

Por consiguiente, siendo este requisito que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desecharse conforme al numeral 4 de la Convocatoria, no resulta solvente su documentación Legal-administrativa:

Se comunica que se verificó en el Plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, que las personas morales antes mencionadas no se encuentra inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 29 de diciembre de 2025

Revisó

Lic. Bertram Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos E3



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Inmuebles Centrales

17403
OF. N° 09 52 84 14C1 / 17403
Ciudad de México, a 23 DIC 2025

Licenciado
Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División Contratación de
Activos y Logística
Presente

Me refiero al oficio número 095384511CFy/2025/12389 de fecha 23 de diciembre del 2025, a través del cual remite medio magnético (CD), el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025, para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476", para el ejercicio 2026, de los participantes que a continuación se detallan:

No.	Participantes
1.-	DAYGAPA, S.A. de C.V.
2.-	EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.
3.-	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.
4.-	ROPECA & LOAG, S.A. DE C.V.
5.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE S.A. DE C.V.

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación fundada y motivada de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

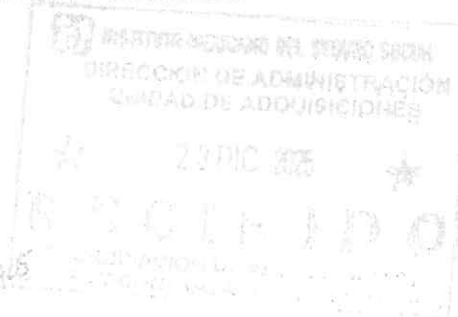
Mtro. Antonio Ríos Liévano
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

- Mtro. Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Boleño. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control y Sesión de Correspondencia.



C/Anexas y CD





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2025/12339
Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Licitaciones Centrales
Presente.

Me refiero al procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025, para la contratación del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 478".

Al respecto, remito a usted un disco compacto que contienen las propuestas técnicas, que fueron remitidas a través del sistema Compras MX al procedimiento antes mencionado y que se enlistan a continuación:

No.	Licitantes
1-	DAYGAPA S.A. DE C.V.
2-	EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.
3-	GRUPO LOGISA S.A. DE C.V.
4-	ROPECA & LOGA, S.A. DE C.V.
5-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.

Lo anterior, para que este en condiciones de realizar la evaluación de las propuestas recibidas y emita el resultado de las mismas de manera fundada y motivada, asimismo, deberá indicar de manera específica en que número de página(s) o folio(s) nombre(s) del archivo de las propuestas recibidas cumplen o incumplen señalando todas las causas de desechamiento, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como los numerales 4.26, 4.39 y 5.3.9 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto y remita el resultado de dicha evaluación a esta División a mi cargo, junto con el CD que se anexa con la finalidad de estar en condiciones de efectuar en su caso, la adjudicación del servicio en comento.

Finalmente se solicita que el resultado de dicha evaluación sea en letra legible y clara (mínimo tamaño 8) así como en formato Word (editable). Lo anterior, porque es documento que forma parte del Acta de Fallo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Mano de Bertrán Hernández Chávez

23/12/2025

Elaboró: Lic. Marisol Pérez Hernández

CCP 09 53 84 61

Mtro. Eliú Sandoval Cruz, Gobernador del Estado de México, a quien se le remite el presente para su conocimiento y aprobación.
Se envía en copia a: DG, SE y SE de Planeación y Desarrollo Social, y al Comité de Seguimiento.





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA No. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: DAYGAPA, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.5 Propuesta Técnica. - SEGURO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205501V9 DAYGAPA_SA_DE_CV_TECNICOS, PROPUESTA TÉCNICA 27466322_E_TEC_1, ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 2- TÉRMINOS Y CONDICIONES de esta convocatoria, de folio DAY-41 y DAY-42 al DAY-64 respectivamente.</p>
<p>a) Curriculums empresariales: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente impreso y firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización empresarial a la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en ARCHIVO: DAY1205501V9 DAYGAPA_SA_DE_CV_TECNICOS, PROPUESTA TÉCNICA 27466322_E_TEC_3.A) CURRÍCULUM EMPRESARIAL con número de folio DAY-109 al D-115.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente impreso firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa en el Anexo 4 del Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205501V9 DAYGAPA_SA_DE_CV_TECNICOS, PROPUESTA TÉCNICA 27466322_E_TEC_1, B) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de folio DAY-117 al DAY-119.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>c) Documentación de acreditación:</p> <p>"EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones similares o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectivo, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27466335_E_TEC_1, C) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con número de folio DAY-120 al DAY-169.</p>
<p>d) Personal capacitado:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel matriculado firmado por su Representante Legal, como mínimo 5 (cinco) técnicos especializados (2 ingenieros en la rama y 3 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en equipos de aire acondicionado de precisión, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa avanzada cuya simple de los reconocimientos constancias y/o diplomas que le acredite; para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2025.</p> <p>Además a lo antes mencionado, el Representante y/o Aprobador Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27466335_E_TEC_1, D) PERSONAL CAPACITADO, con número de folio DAY-170 al DAY-211.</p>
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio</p> <p>"EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble cuyo formato se glosa en el Anexo 2 del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo"; basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3 inciso b), para el mantenimiento preventivo de los presentes terminos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, debiendo considerar que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebase el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustaran de acuerdo a las necesidades de "EL INSTITUTO", lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27466335_E_TEC_2, E) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con número de folio DAY-210 al DAY-328 y 27466334_E_TEC_2,2, con número de folio DAY-211 al DAY-439.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>a) Herramienta y equipo.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se anexa en el Anexo 7 del Anexo Técnico, con el nombre de "herramienta y equipo que se empleará en los servicios" y de las rutinas de mantenimiento. De igual forma, deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicatario, deberá de contar a su personal de vestuario y equipo de seguridad conforme a la NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008 Labajo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para las actividades a desarrollar y proporcionar quienes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está calificado a reparar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Insistido al tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>ii) Referencias:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado o firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar la atención de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se anexa en el Anexo 5 del Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo" en el cual deberán incluir las que se solicitan en el Anexo Técnico.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se anexa en el ARCHIVO: DAY1205301V9 DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27466347_E_TEC_3, F) HERRAMIENTA Y EQUIPO, con número de folio DAY-446 al DAY-445.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se anexa en el ARCHIVO: DAY1205301V9 DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27466347_E_TEC_3, G) REFERENCIAS, con número de folio DAY-446 al DAY-450.</p>
<p>b) Números telefónicos:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se anexa en el ARCHIVO: DAY1205301V9 DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27466347_E_TEC_3, H) NÚMEROS TELEFÓNICOS, con número de folio DAY-451.</p>

K

4



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>1) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica: fichas técnicas y/o folletos, catálogos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las relaciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones al español.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glossa en el ARCHIVO: DAV1205301V3 DAVGAPA_SA_DE_CV_TECNICOS. PROPUESTA TECNICA 27466347_F_TEC_3. II DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDE SER: FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERÁN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, con número de folio DAV-457 al DAV-611.</p>
<p>2) Cumplimiento de disposiciones oficiales:</p> <p>"EL LICITANTE", deberá escrito en papel no laminado firmado por su Representante Legal, indicando el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que emana la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para seleccionar la clase de papel, referente a las buenas prácticas tanto de uso y consumo sustentables y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, por lo que deberá de señalar la metodología, el equipo y herramientas, concepto para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.</p>	<p>Cumple ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glossa en el ARCHIVO: DAV1205301V3 DAVGAPA_SA_DE_CV_TECNICOS. PROPUESTA TECNICA 27466347_E_TEC_3. II CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES, con número de folio DAV-612 al DAV-625.</p>
<p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel no laminado firmado por su Representante Legal, manifiesto el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, instalaciones eléctricas (utilización).</p>	<p>Cumple ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glossa en el ARCHIVO: DAV1205301V3 DAVGAPA_SA_DE_CV_TECNICOS. PROPUESTA TECNICA 27466347_E_TEC_3. II CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES, con número de folio DAV-626 al DAV-629.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante DAVGAPA, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.2.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica
Mtro. Antonio Ríos Liévano
Jefe de la División de Inmuebles Centrales

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA No. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.3 Propuesta Técnica - SEGUNDO PARTEJO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considero anexo el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en: ARCHIVO: EIC060721L26_EPSILON_INGENIERIA_TECNICOS_PROFUESTA_TECNICA_27514854_E_Epsilon_Tecnica, página 1 a 42.</p>
<p>a) Currículum empresarial. "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preimprimido, mecanografiado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que opera para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en: ARCHIVO: EIC060721L26_EPSILON_INGENIERIA_TECNICOS_PROFUESTA_TECNICA_27514854_E_Epsilon_Tecnica, páginas 43 a 59.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preimprimido mecanografiado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, telefonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa en el Anexo 4 del Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: EIC060721L26_EPSILON_INGENIERIA_TECNICOS_PROFUESTA_TECNICA_27514854_E_Epsilon_Tecnica, página 70.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2. Términos y Condiciones de la Licitación en su propuesta técnica.</p> <p>NUMERAL 4. (continuación) que deberá presentar el</p> <p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4, inciso c del Anexo 2 "Términos y Condiciones" así como en la Junta de Aclaraciones. Por lo antes expuesto, no da cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria correspondiente al Anexo 2 "Términos y Condiciones", en virtud de la anterior con fundamento en lo previsto en el numeral 5.1 del número 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESCALIFICACIÓN</p> <p>5.1 el oferente no ha cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria y/o no ha presentado documentación que acredite que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVOS S.A. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p> <p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 5 (cinco) técnicos especializados (2 ingenieros en la rama y 3 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especializado en equipos de aire acondicionado de precisión, con una experiencia mínima de 1 año; acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: EIC060721L26_EPSILON_INGENIERIA, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA_27514884_E_Epsilon_Tecnica, página 71 a la 74, se observa un contrato con una empresa pero no presenta copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 4, inciso c del Anexo 2 "Términos y Condiciones" así como en la Junta de Aclaraciones. Por lo antes expuesto, no da cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria correspondiente al Anexo 2 "Términos y Condiciones", en virtud de la anterior con fundamento en lo previsto en el numeral 5.1 del número 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESCALIFICACIÓN</p> <p>5.1 el oferente no ha cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria y/o no ha presentado documentación que acredite que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se glosa en el ARCHIVO: EIC060721L26_EPSILON_INGENIERIA, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA_27514884_E_Epsilon_Tecnica, página 75 a la 280 y ARCHIVO: EIC060721L26_EPSILON_INGENIERIA, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES_27516562_E_venta_merged, página 1 a la 7</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>h) Números telefónicos:</p> <p>EL LICITANTE deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado lo mado por su Representante Legal mediante el cual se acredite como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: fijo y otro móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento no corrigeo que surjan durante la vigencia de contrato.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó la cual se glora en el ARCHIVO: EIC060721126_EPSILON_INGENIERI TECNICOS PROPUESTA TECNICA 27514884_E_Epsilon_Tecnica, página 323 y 334.</p>
<p>g) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica: fichas técnicas y/o folletos, catálogos y/o manuales de uso, donde se surten toda la información y los requisitos solicitados de los fabricantes a suministrar, los cuales deben cumplir rigurosamente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó la cual se glora en el ARCHIVO: EIC060721126_EPSILON_INGENIERI TECNICOS PROPUESTA TECNICA 27514884_E_Epsilon_Tecnica, página 323 y 334.</p>
<p>l) Cumplimiento de disposiciones oficiales.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá escrito en papel membretado y firmado por su Representante Legal, mediante el cual mofiste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para salvaguardar la capa de ozono, retenerse a las buenas prácticas para el uso y consumo sustentables y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado. Por lo que deberá de señalar la metodología, el equipo y la herramienta esperada para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glora en el ARCHIVO: EIC060721126_EPSILON_INGENIERI TECNICOS PROPUESTA TECNICA 27514884_E_Epsilon_Tecnica, página 410 a 425.</p>
<p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, instalaciones eléctricas (utilización).</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glora en el ARCHIVO: EIC060721126_EPSILON_INGENIERI TECNICOS PROPUESTA TECNICA 27514884_E_Epsilon_Tecnica, página 410 a 425.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante: EPSILON INGENIERIA Y CONECTIVIDAD, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

[Handwritten signature]





La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.


Miro Antonio Itziz Méndez
Jefe de la División de Inmuebles Centrales


Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación


José Antonio Archundia Enriquez
Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. JA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA No. 476", PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: GRUPO LOGISA, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>1. Propuesta Técnica - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2- Términos y Condiciones de la Base de Convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el cumplimiento de la solicitud de aclaraciones y sus respectivas respuestas.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO791127685_grupo LOGISA SA DE C.V., TÉCNICOS, PROPUUESTA TÉCNICA 27491414_E_1_Prop. Técnica, ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 2- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA BASE DE CONVOCATORIAS con número de folio 16 al 28 y 29 al 31 respectivamente.</p>
<p>2. "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum profesional en papel preferentemente membrado firmado por su representante legal, en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización o institución que cuente para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y un listado de empleados, remuneraciones y sus roles.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO791127685_grupo LOGISA SA DE C.V., TÉCNICOS, PROPUUESTA TÉCNICA 27491414_E_1_Prop. Técnica, Currículum profesional con número de folio 32 al 37.</p>
<p>3. "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membrado firmado por su representante legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual consista en manera manuscrita más no limitada los siguientes datos: nombre y/o nombre social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, impactos sociales, y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa en el Anexo 4 del Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO791127685_grupo LOGISA SA DE C.V., TÉCNICOS, PROPUUESTA TÉCNICA 27491414_E_1_Prop. Técnica, RELACION DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de folio 75 al 78.</p>





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a criteria satisfactoria y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO7911276RS_GRUPO_LOGISA_SA_D, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27491414_E_1_Prop. Técnica, Documentación de acreditación, con número de folio: 77 al 169.</p>
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 5 técnicos) técnicos especializados (2 ingenieros en la rama y 3 técnicos) para lo cual deberá presentar el curriculum vitae del personal profesional técnico especialista en equipos de aire acondicionado de precisión, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2025. Anexo a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnósticos y reparaciones, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO7911276RS_GRUPO_LOGISA_SA_D, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27491414_E_1_Prop. Técnica, PERSONAL CAPACITADO, con número de folio: 174 al 205.</p>
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble cuyo formato se glosa en el Anexo 2 del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo" basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3 inciso b), para el mantenimiento preventivo de las presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, debiendo considerar que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebasa el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustarán de acuerdo a las necesidades de "EL INSTITUTO", lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO7911276RS_GRUPO_LOGISA_SA_D, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27491414_E_1_Prop. Técnica, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, con número de folio 204 al 211.</p>

Anexo 2 Términos y Condiciones NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE " en su propuesta técnica".

Handwritten signature and circular stamp



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>f) Herramienta y equipo: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo 7 del Anexo Técnico con el nombre de "herramienta y equipo que se empleará en los servicios" y de las rutinas de mantenimiento. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, califica de contar a su personal de vestuario y equipo de seguridad conforme a la NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para las actividades a desarrollar y proporcionar datos que los identifiquen como parte de la empresa así mismo el personal designado para el servicio, así obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad patrimonial tenga establecidas para el ingreso a las instalaciones".</p> <p>g) Referencias: "EL LICITANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal respecto al cual se debe considerar el tanto de su propuesta económica cubra los seguros y/o prestaciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como los costos de las reparaciones de los ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los estancias, señalando en el Anexo Técnico, que la cual "EL LICITANTE" deberá señalar las personas y relaciones que se incluirán para el arrendamiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo 5 del Anexo Técnico con el nombre "exposición de inmuebles incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo" en el cual deberán incluirse las que se solicitan en el Anexo Técnico.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO/9112/6RS_GRUPO LOGISA S.A.D., TÉCNICOS, PROPUUESTA TÉCNICA 27491414_E_1_Prop. Técnico, HERRAMIENTA Y EQUIPO QUE SE EMPLEARÁ EN LOS SERVICIOS, con número de folio 212 al 214.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO/9112/6RS_GRUPO LOGISA S.A.D., TÉCNICOS, PROPUUESTA TÉCNICA 27491414_E_1_Prop. Técnico, para los inmuebles que se glosa en el folio 215 al 218.</p>
<p>h) Números telefónicos: "EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los recursos de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GLO/9112/6RS_GRUPO LOGISA S.A.D., TÉCNICOS, PROPUUESTA TÉCNICA 27491414_E_1_Prop. Técnico Números telefónicos, con número de folio 219.</p>

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" COMERCIAL de Documento que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>ii) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos, catálogos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las referencias a parámetros, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p> <p>3) Cumplimiento de disposiciones oficiales:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá escrito en papel membretado firmado por su representante legal, otorgando el cual membretes- concur y cumplir con las disposiciones actuales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para salvaguardar la capa de ozono, referente a los buenos practicos para el uso y consumo sustentables y gestión hidrológicas, en sistemas de riego, y de mantenimiento, por lo que deberá de señalar la metodología, el equipo y herramientas asociadas para garantizar las buenas practicas así como la recuperación de subproductos desechados para su posterior reutilización en el servicio a realizar.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado otorgando por el representante legal, mediante el cual deberá de concur y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, instalaciones eléctricas (utilización).</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se basa en el ARCHIVO: GLO791127685_GRPPO LOGISA_SA_D_TÉCNICOS_PROPUESTA TECNICA_27481413_1_1_Proo Técnica Documentación técnica necesaria como puede ser folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones, con número de folio 220 al 412.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se basa en el ARCHIVO: GLO791127685_GRPPO LOGISA_SA_D_TÉCNICOS_PROPUESTA TECNICA_27481413_1_1_Proo Técnica. Cumplimiento de disposiciones oficiales, con número de folio 413 al 416, y 56 y 57.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Terminos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante: GRUPO LOGISA, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes.


 Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
 Jefe del Área de Conservación


 José Antonio Ardaúndia Enríquez
 Área de Conservación





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REAFICACIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA No. 476", PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: ROPECA & LOAG S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>a) Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARAFEO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, entre la cual el licitante deberá incluir sus especificaciones y referencias en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la propuesta, con relación, y hacer a su propuesta los descuentos solicitados en dichas anexos, considerando el requisito de el artículo de el catálogo de elicitaciones y sus dependencias en su parte.</p>	<p>Cumple ya que presenta la información tal y como se solicita la cual se anexa en el ARCHIVO: PROPOSTA_TECNICA_106_2025, TÉCNICOS, PROPOSTA_TECNICA_106_2025, E_TECNICA, con número de folio TÉCNICA-068 al TECNICA-106.</p>
<p>b) Currículum empresarial. "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel, preferentemente en formato electrónico, en el que referencie la experiencia y el mantenimiento preventivo y correctivo que tiene la experiencia y el equipo de personal técnico mínimo de un año, en el uso de servicio y en el uso de señale de organización administrativa que cuenta por o prestar el servicio, anexando organograma de la empresa y cualquier aplicación adicional a obras y técnicos.</p>	<p>Cumple ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se anexa en el ARCHIVO: un que presenta el organograma tal y como se solicita, la cual se anexa en el ARCHIVO: 064701130000_TECNICA_106_2025_064, TÉCNICOS, PROPOSTA_TECNICA_106_2025, E_TECNICA, con número de folio TÉCNICA-068 al TECNICA-106.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preimpreso o en formato firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación, de conformidad al formato que se anexa en el Anexo 6 del Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p>	<p>Cumple ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se anexa en el ARCHIVO: RAL260130000_ROPECA_&_LOAG_SA_TECNICOS_PROPOSTA_TECNICA_106_27501263_E_TECNICA, con número de folio TÉCNICA-069 al TECNICA-106.</p>

(Handwritten signature/initials)

(Handwritten mark)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble cuyo formato se glosa en el Anexo 2 del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 2 inciso b), para el mantenimiento preventivo de los presentes Terminos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de los refacciones o accesorios solicitados, debiendo consistir que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebasa el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustaran de acuerdo a las necesidades, de "EL INSTITUTO" lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.</p> <p>f) Herramienta y equipo.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar en la propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendada, necesarias para la correcta prestación del servicio de mantenimiento al formato que se glosa en el Anexo 7 del Anexo Técnico, con el nombre de "Herramienta y equipo que se empleará en los servicios" y de las normas de mantenimiento.</p> <p>De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicatario, deberá de dotar a su personal de vehículo y equipo de seguridad con el fin de acatar la NOMEXA Oficial Mexicana NOM-001-SS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para las actividades a desarrollar y proporcionar gafas que le proporcionen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, así como el personal de seguridad para el acceso a los inmuebles que se solicitan para el personal de Seguridad Institucional que tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: 641200130082_ROPECA_X_LOAG_SA, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 27501263 E TECNICA, con número de folio TECNICA-169 al TECNICA 168.</p>
<p>g) Refacciones:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membreado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo 5 del Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo" en el cual deberán incluir las que se solicitan en el Anexo Técnico.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: 641200130082_ROPECA_X_LOAG_SA, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 27501263 E TECNICA, con número de folio TECNICA-173 al TECNICA-178.</p>

(Handwritten signature and initials)



La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Atentizo
Al Sr. Técnico
Mtro. Andrés Ros Lavatón
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Cristóbal Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Arce Jundia Enriquez
Área de Conservación



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>f) Herramienta y equipo. "EL LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta que se propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se anexa en el Anexo 7 del Anexo Técnico, con el nombre de herramienta y equipo que se empleará en los servicios" y de las rutinas de mantenimiento. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario y equipo de seguridad conforme a la NOM-008-SCT/STPS-2008 Equipo de protección personal Selección, uso y mantenimiento de los cinturones de trabajo, para las actividades a desarrollar y proporcionar tarjetas que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el cambio acceso a las áreas que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>g) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que considero dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá señalar los insumos y refacciones que se incluyan para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se anexa en el Anexo 5 del Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo" en el cual deberán incluir las que se solicitan en el Anexo Técnico.</p> <p>h) Números telefónicos: "EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se anexa en el ARCHIVO: SII191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR_TECNICOS_PROPUESTA_TECNICA_27513023_E_4h, con número de folio 266 al 268.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se anexa en el ARCHIVO: SII191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR_TECNICOS_PROPUESTA_TECNICA_27513023_E_4h, con número de folio 269 al 271.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se anexa en el ARCHIVO: SII191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR_TECNICOS_PROPUESTA_TECNICA_27513026_E_4h, con número de folio 272.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA.	OBSERVACIONES
<p>ii) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica: fichas técnicas y/o folletos, catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se glasa en el ARCHIVO: SUE191210PP2 SOLUCIONES INTECIR TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27513025_E.4), con número de folio 273 al 300.</p>
<p>iii) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL LICITANTE", deberá escrito en papel membreado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones actuales que marco la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para salvaguardar la capa de ozono, referente a las buenas prácticas para el uso y consumo sustancias y gases refrigerantes, en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, en lo que deberá de señalar la metodología, el equipo y herramienta específico para garantizar las buenas prácticas así como la recuperación de refrigerantes desechados para su posterior reciclado, en el servicio a realizar.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicita, la cual se glasa en el ARCHIVO: SUE191210PP2 SOLUCIONES INTECIR TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 27513027_E.4), con número de folio 386 al 394.</p>
<p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membreado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, instalaciones eléctricas (utilización).</p>	

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SUIIYSE S.A. DE C.V., cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

(Handwritten signature and initials)



La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 29 de diciembre de 2025

Procedimiento No: IA-50-GYR-050GYR019-N-231-2025

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DAYGAPA, S.A. DE C.V.		GRUPO LOGISA S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SLYSE, S.A. DE C.V.	
				Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo con IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo con IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo con IVA
Unitario	Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476".	251	422	\$1,898,801.18	\$3,172,413.79	\$2,116,042.04	\$3,437,883.08	\$2,270,357.50	\$3,615,750.90
				Monto con IVA	Monto con IVA	Monto con IVA	Monto con IVA	Monto con IVA	Monto con IVA
				\$2,202,609.37	\$3,680,000.00	\$2,454,608.77	\$3,987,944.37	\$2,633,614.70	\$4,194,270.00


Autoriza

Lic. Bertha Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística


Elabora

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

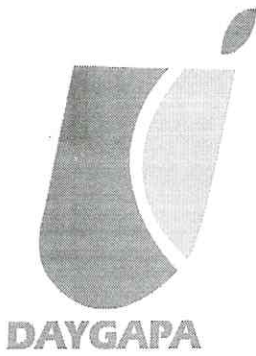


Ciudad de México A. 23 de Diciembre del 2025.

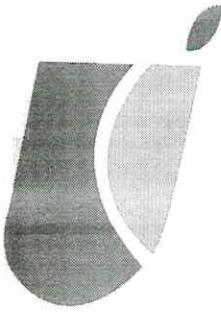
Propuesta Económica (Anexo 12)

Servicio consistente en el "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476", para el ejercicio 2026.

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		Importe Mínimo \$	Importe Máximo \$
				Mínimo	Máximo		
1.	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION, CONFORME AL CONCEPTO 1 DEL ANEXO TÉCNICO (incluye las actividades una frecuencia mensual (del punto 1.1 al 1.4 y sus sub numerales correspondiente a las actividades de mantenimiento preventivo)						
1.1.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: DH290A-CAEI SERIE: 243521-010 CAPACIDAD: 20 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60
1.2.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: DH290A-CAEI SERIE: 243378-002 CAPACIDAD: 20 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60
1.3.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: DH290A-CAEI SERIE: 243521-011 CAPACIDAD: 20 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60
1.4.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: DH290A-CAEI SERIE: 243521-008 CAPACIDAD: 20 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60
1.5.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: DH290A-CAEI SERIE: 243521-006 CAPACIDAD: 20 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60
1.6.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: DH290A-CAEI SERIE: 243521-012 CAPACIDAD: 20 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60
1.7.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: CSF083-P SERIE: 0429C71674 CAPACIDAD: 10 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60
1.8.	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION MARCA: LIEBERT MODELO: CSF083-P SERIE: 0429C71689 CAPACIDAD: 10 TR.	EQUIPO	\$ 15,285.80	8	12	\$ 122,286.40	\$ 183,429.60



NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		Importo Mínimo \$	Importo Máximo \$
				Mínima	Máxima		
2	Aplicación y suministro de consumibles y/o refacciones, los cuales se deberán programarse dentro del plazo otorgado en el programa de mantenimiento preventivo a los equipos y que deberá que entregar el proveedor.						
Suministro y colocación de consumibles:							
Tokio No. 80							
2.1.	Filtros de aire de 24" x 24" x 4" eficiencia 20 %, marca Liebert o calidad superior ubicados en Tokio No. 80, (4 por cada uno de los 6 equipos), conforme al concepto 2.1. del Anexo Técnico	PZA.	\$ 873.47	96	144	\$ 83,853.12	\$ 125,779.68
2.2.	Sustitución de 12 bandas B42 a cada uno de los evaporadores ubicados en Tokio no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.2. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 1,244.70	12	24	\$ 14,936.40	\$ 29,872.80
2.3.	Sustitución de lámparas humidificador marca LIEBERT, modelo H0030/RUNERAR por evaporadores ubicados en Tokio no. 80 (6 por equipo) conforme al concepto 2.3. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 1,528.50	12	18	\$ 18,342.00	\$ 27,513.00
2.4.	Sustitución de conectores para fan marca HVACSTAR, modelo SA-P-40A-24 para compresores ubicados en Tokio no. 80 (3 por equipo) conforme al concepto 2.4. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 3,057.16	4	9	\$ 12,228.64	\$ 27,514.44
2.5.	Sustitución de conectores para compresor marca EATON, modelo C25FNFS75 de los evaporadores ubicados en Tokio no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.5. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 3,275.53	4	6	\$ 13,102.12	\$ 19,653.18
2.6.	Suministro y cambio de chumaceras 1" para motores de evaporador, para equipo Liebert de 20 TR, marca SKF, modelo SY 1.3/16 ubicados en Tokio no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.6. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 4,804.11	4	6	\$ 19,216.44	\$ 28,824.66
2.7.	Suministro y cambio de resortes de suspensión de compresores del evaporador de los UMAS, marca CARLYLE, modelo 06DA660057 ubicados en Tokio no. 80 (8 por equipo) conforme al concepto 2.7. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 655.11	16	24	\$ 10,481.76	\$ 15,722.64
2.8.	Mantenimiento mayor, retención y balanceo a motores de evaporador de 7.5 HP (1 por equipo) marca US MOTORS, modelo AE20Y ubicados en Tokio no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.8. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 17,469.48	2	4	\$ 34,938.96	\$ 69,877.92
2.9.	Retención y balanceo de turbinas de las evaporadoras (1 por equipo) marca LIEBERT, ubicadas en Tokio no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.9. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 10,918.43	2	4	\$ 21,836.86	\$ 43,673.72
2.10.	Sustitución general de presostatos de baja presión de evaporador marca JHONSON CONTROLS, modelo P20EA_38, ubicados en Tokio no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.10. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 11,791.90	4	6	\$ 47,167.60	\$ 70,751.40
2.11.	Sustitución general de presostatos de alta presión de evaporador marca JHONSON CONTROLS, modelo P20GA_9650T, ubicados en Tokio no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.11. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 11,791.90	4	6	\$ 47,167.60	\$ 70,751.40
2.12.	Sustitución general de block de distribución de evaporador marca AUSSMAN, modelo 16023-3, ubicados en Tokio no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.12. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 5,240.84	1	2	\$ 5,240.84	\$ 10,481.68
2.13.	Sustitución general de válvula solenoides de evaporador marca ALCO CONTROLS, modelo 200R85F28, ubicados en Tokio no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.13. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 17,469.48	2	4	\$ 34,938.96	\$ 69,877.92
2.14.	Sustitución general de válvula sección de compresor de evaporador marca MULLER, modelo F-27950 1 3/8", ubicados en Tokio no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.14. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 17,469.48	1	2	\$ 17,469.48	\$ 34,938.96



DAYGAPA

DAYGAPA S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

R.F.C. DAY1205301V9

CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC

CDMX, C.R 06720-CR -06401

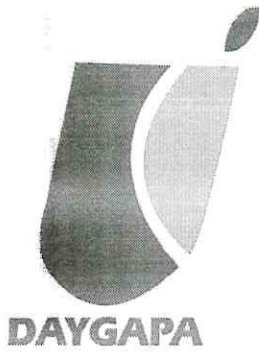
TEL.: 55 4317 8429

e-mail: daygapa@hotmail.com

DAY-3

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		Importo Mínimo \$	Importo Máximo \$
				Mínima	Máxima		
2.15.	Sustitución general de interruptores de condensadoras de la marca MULLER, modelo P3-63V/SVB, ubicados en Tollo no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.15. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 5,459.21	2	3	\$ 10,918.42	\$ 16,377.63
2.16.	Sustitución general del silenciador del sistema 1 de la marca CARLYLE, modelo P3-06DAB24BA3200, ubicados en Tollo no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.16. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 10,481.69	1	2	\$ 10,481.69	\$ 20,963.38
2.17.	Sustitución general de termostatos para condensadoras marca JHONSON CONTROLIS, modelo A19AGC-42C, ubicados en Tollo no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.17. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 5,240.84	4	6	\$ 20,963.36	\$ 31,445.04
2.18.	Sustitución general de fusibles de evaporador marca FUSETRON, modelo FRN-R-60, ubicados en Tollo no. 80 (6 por equipo) conforme al concepto 2.18. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 1,856.14	6	12	\$ 11,136.84	\$ 22,273.69
2.19.	Sustitución general de fusibles de humidificador de evaporador marca FUSETRON, modelo FRN-R-35, ubicados en Tollo no. 80 (3 por equipo) conforme al concepto 2.19. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 1,310.21	3	6	\$ 3,930.63	\$ 7,861.26
2.20.	Sustitución general de fusibles de compresor de humidificador marca FUSETRON, modelo FRN-R-70, ubicados en Tollo no. 80 (6 por equipo) conforme al concepto 2.20. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 1,945.32	6	12	\$ 11,791.92	\$ 23,583.84
2.21.	Sustitución general de fusibles de compresor de humidificador marca FUSETRON, modelo FRN-R-35, ubicados en Tollo no. 80 (3 por equipo) conforme al concepto 2.21. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 873.47	3	6	\$ 2,620.41	\$ 5,240.82
2.22.	Sustitución general de fusibles de condensadoras marca FUSETRON, modelo FRN-R-30, ubicados en Tollo no. 80 (3 por equipo) conforme al concepto 2.22. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 1,310.21	3	6	\$ 3,930.63	\$ 7,861.26
2.23.	Sustitución general y suministro de ficha hueca para equipo Liebert DH290A CAE para dos tubos, para los UMAS números 2 y 4, ubicados en Tollo no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.23. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 52,408.44	1	2	\$ 52,408.44	\$ 104,816.88
2.24.	Sustitución general del Verificador de velocidad para condensadora Ikonson control Mod p66 para dos circuitos, para los UMAS números 2 y 4, ubicados en Tollo no. 80 (2 por equipo) conforme al concepto 2.24. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 21,836.85	2	4	\$ 43,673.70	\$ 87,347.40
2.25.	Sustitución general y limpieza profunda y aplicación de pintura anticorrosiva de turbinas y carcavas tipo jaula de ardilla incluye balanceo dinámico para los UMAS números: 1, 2, 3, 4, 5, y 6, ubicados en Tollo no. 80 (1 por equipo) conforme al concepto 2.25. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 34,936.96	3	6	\$ 104,816.88	\$ 209,633.76
Av. Paseo de la Reforma No. 476							
2.26.	Filtros de aire de 29 1/2" x 30" x 4" eficiencia 20 %, marca Liebert o calidad superior, ubicados en Av. Paseo de la Reforma 476. (1 por cada uno de los 2 equipos), conforme al concepto 2.26. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 873.48	8	12	\$ 6,987.84	\$ 10,481.76
2.27.	Sustitución de 2 bandas marca GATES modelo A38, a cada uno de los evaporadores ubicados en Av. Paseo de la Reforma no. 476 (1 por equipo) conforme al concepto 2.27. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 1,091.84	2	4	\$ 2,183.68	\$ 4,367.36
2.28.	Sustitución de lámparas humidificador marca LIEBERT, modelo 1680W/H-002A, a cada uno de los equipos ubicados en Av. Paseo de la Reforma no. 476 (3 por equipo) conforme al concepto 2.28. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 2,620.42	3	6	\$ 7,861.26	\$ 15,722.52

A



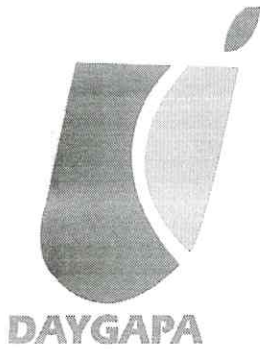
DAYGAPA S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.E.C. DAY1205301V9

CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC
CDMX, C.P. 06720-CR -06401
TEL.: 55 4317 8429
e-mail: daygapa@hotmail.com

DAY-4

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		Importe Mínimo \$	Importe Máximo \$	
				Mínima	Máxima			
2.29.	Sustitución y cambio de dunmacteras 1" flotante para motores de evaporador, para equipo liebert de 10 TR, marca TIMKEN, modelo RCSM 15, a cada uno de los equipos ubicados en Av. Paseo de la Reforma no. 476 (2 por equipo) conforme al concepto 2.29. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 5,240.84	2	4	\$ 10,481.68	\$ 20,963.36	
		Sustitución general de contactores conforme al concepto 2.30. del Anexo Técnico.						
		compresor marca ABB modelo AF263-30-0021	PZA.	\$ 2,620.42	1	2	\$ 2,620.42	\$ 5,240.84
		evaporador marca SIEMENS modelo 4ZA3E3AJASF	PZA.	\$ 2,620.42	1	2	\$ 2,620.42	\$ 5,240.84
		humidificador marca SIEMENS modelo 4ZA3E3AJASH	PZA.	\$ 3,057.16	1	2	\$ 3,057.16	\$ 6,114.32
		general resistencias marca SIEMENS modelo 4ZA4E4AJASH	PZA.	\$ 3,493.90	1	2	\$ 3,493.90	\$ 6,987.80
		resistencia 1 marca HVACSTAR modelo SA-2P-40-24	PZA.	\$ 2,183.69	1	2	\$ 2,183.69	\$ 4,367.38
2.30.	resistencia 2 marca HVACSTAR modelo SA-2P-40-24	PZA.	\$ 2,183.69	1	2	\$ 2,183.69	\$ 4,367.38	
		resistencia 3 marca HVACSTAR modelo SA-2P-40-24	PZA.	\$ 2,183.69	1	2	\$ 2,183.69	\$ 4,367.38
		motor condensadora marca HVACSTAR modelo SA-2P-40-24	PZA.	\$ 2,183.69	1	2	\$ 2,183.69	\$ 4,367.38
		Sustitución general de fusibles conforme al concepto 2.31. del Anexo Técnico.						
		Fusible marca FUSETRON modelo FRN-2B/10 (2 por equipo)	PZA.	\$ 1,310.21	2	4	\$ 2,620.42	\$ 5,240.84
		Fusible control marca FUSETRON modelo FRN-R30 (3 por equipo)	PZA.	\$ 1,310.21	3	6	\$ 3,930.63	\$ 7,861.26
		Fusible motor marca FUSETRON modelo FRN-R15 (3 por equipo)	PZA.	\$ 982.66	3	6	\$ 2,947.98	\$ 5,895.96
2.31.	Fusible humidificador marca FUSETRON modelo FRN-R15 (3 por equipo)	PZA.	\$ 982.66	3	6	\$ 2,947.98	\$ 5,895.96	
		Fusible G resistencias marca FUSETRON modelo FRN-R50 (3 por equipo)	PZA.	\$ 1,746.94	3	6	\$ 5,240.82	\$ 10,481.64
		Fusible motor condensador marca FUSETRON modelo FRN-R15 (2 por equipo)	PZA.	\$ 1,310.21	2	4	\$ 2,620.42	\$ 5,240.84
		Fusible condensador marca FUSETRON modelo FRN-R30 (2 por equipo)	PZA.	\$ 1,419.98	2	4	\$ 2,839.96	\$ 5,679.92
		Sustitución general de resistencia carter compresor conforme al concepto 2.32. del Anexo Técnico	PZA.	\$ 2,620.63	1	2	\$ 2,620.63	\$ 5,241.26
		Importe por el mantenimiento mayor a motor de la condensadora conforme al concepto 2.33. del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 14,193.96	1	2	\$ 14,193.96	\$ 28,387.92
		3	Aplicación en el momento que se requiera.					
3.1.	Reparación de compresores conforme a lo descrito en el concepto 3 del Anexo Técnico.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	Mínima	Máxima	Importe Mínimo \$	Importe Máximo \$	
		JUEGO	\$ 15,285.80	1	2	\$ 15,285.80	\$ 30,571.60	
3.1.1.	Compresor para los equipos de aire acondicionado de presión, marca Liebert, capacidad 10 TR. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> Ø cambio de juntas. Ø cambio de sellas. Ø rectificación de la flecha. Ø cambio de anillos. Ø cambio de flapsers. Ø cambio de válvula de servicio. 	JUEGO	\$ 16,596.01	1	2	\$ 16,596.01	\$ 33,192.02	
		PZA.	\$ 14,849.06	1	2	\$ 14,849.06	\$ 29,698.12	
		JUEGO	\$ 19,434.80	1	2	\$ 19,434.80	\$ 38,869.60	
		JUEGO	\$ 19,434.80	1	2	\$ 19,434.80	\$ 38,869.60	
3.1.2.	Suministro de un compresor marca Copeland Scroll modelo ZR61KC1erf260, conforme al concepto 3.1.2 del Anexo Técnico.	PZA.	\$ 69,877.49	1	2	\$ 69,877.49	\$ 139,754.98	



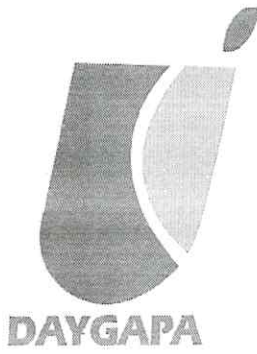
DAYGAPA S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.F.C. DAY1205301V9

CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC
CDMX, C.P. 06720-CR-06401
TEL.: 55 4317 8429
e-mail: daygapa@hotmail.com

DAY-5

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		Importe Mínimo \$	Importe Máximo \$
				Mínimo	Máxima		
Resumen de la Propuesta Económica							
	Costo del mantenimiento preventivo por servicios de acuerdo con el (concepto 1.)	Servicio	\$ 122,286.40	8	12	\$ 978,291.20	\$ 1,467,436.80
	Sustitución de filtros de 24" x 24" x 4" o equipos de aire acondicionado para inmueble de Tokio 80 (concepto 2.1)		\$ 873.47	96	144	\$ 83,853.12	\$ 125,779.68
	Sustitución de bandas B42 de 6 equipos (concepto 2.2)		\$ 1,244.70	12	24	\$ 14,936.40	\$ 29,872.80
	Sustitución de lámparas de 6 equipos (concepto 2.3)		\$ 1,528.50	12	18	\$ 18,342.00	\$ 27,513.00
	Sustitución de contactores (concepto 2.4)		\$ 3,057.16	4	9	\$ 12,228.64	\$ 27,514.44
	Sustitución de contactores (concepto 2.5)		\$ 3,275.53	4	6	\$ 13,102.12	\$ 19,653.18
	Sustitución de chumaceras 1" (concepto 2.6)		\$ 4,804.11	4	6	\$ 19,216.44	\$ 28,824.66
	Suministro de resortes de suspensión (concepto 2.7)		\$ 655.11	16	24	\$ 10,481.76	\$ 15,722.64
	Mantenimiento mayor de motor de evaporadora incluye los componentes señalados (concepto 2.8)		\$ 17,469.48	2	4	\$ 34,938.96	\$ 69,877.92
	Revisión y balanceo de turbinas de evaporadoras (concepto 2.9)		\$ 10,918.43	2	4	\$ 21,836.86	\$ 43,673.72
	Sustitución de presostatos de baja presión de evaporador (concepto 2.10)		\$ 11,791.90	4	6	\$ 47,167.60	\$ 70,751.40
	Sustitución de presostatos de alta presión de evaporador (concepto 2.11)		\$ 11,791.90	4	6	\$ 47,167.60	\$ 70,751.40
	Sustitución de block de distribución de evaporador (concepto 2.12)		\$ 5,240.84	1	2	\$ 5,240.84	\$ 10,481.68
	Sustitución de válvula solenoide de evaporador (concepto 2.13)		\$ 17,469.48	2	4	\$ 34,938.96	\$ 69,877.92
	Sustitución de válvula succión de compresor (concepto 2.14)		\$ 17,469.48	1	2	\$ 17,469.48	\$ 34,938.96
	Sustitución de interruptor de condensadores (concepto 2.15)		\$ 5,459.21	2	3	\$ 10,918.42	\$ 16,377.63
	Sustitución de silenciador del sistema (concepto 2.16)		\$ 10,481.69	1	2	\$ 10,481.69	\$ 20,963.38
	Sustitución de termostatos para condensadora (concepto 2.17)		\$ 5,240.84	4	6	\$ 20,963.36	\$ 31,445.04
	Sustitución de fusibles de resistencias (concepto 2.18)		\$ 1,856.14	6	12	\$ 11,136.84	\$ 22,273.68
	Sustitución de fusibles de humidificador (concepto 2.19)		\$ 1,310.21	3	6	\$ 3,930.63	\$ 7,861.26
	Sustitución de fusibles de compresor (concepto 2.20)		\$ 1,965.32	6	12	\$ 11,791.92	\$ 23,583.84
	Sustitución de fusibles de compresor (concepto 2.21)		\$ 873.47	3	6	\$ 2,620.41	\$ 5,240.82
	Sustitución de fusibles de condensadora (concepto 2.22)		\$ 1,310.21	3	6	\$ 3,930.63	\$ 7,861.26
	Sustitución de flecha hueca para equipo Liebert (concepto 2.23)		\$ 52,408.44	1	2	\$ 52,408.44	\$ 104,816.88
	Sustitución de Variador de velocidad para condensadora (concepto 2.24)		\$ 21,836.85	2	4	\$ 43,673.70	\$ 87,347.40
	Sustitución de Limpieza profunda y aplicación de pintura (concepto 2.25)		\$ 34,938.96	3	6	\$ 104,816.88	\$ 209,633.76
	Sustitución de filtros de 29 1/2" x 30" x 4" o equipos de aire acondicionado para inmueble de Av. Reforma 476 (concepto 2.26)		\$ 873.48	8	12	\$ 6,987.84	\$ 10,481.76



DAYGAPA S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.F.C. DAY1205301V9

CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC
CDMX, C.P. 06720-CR -0640

TEL.: 55 4317 8429

e-mail: daygapa@hotmail.com

DAY-6

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		Importe Mínimo \$	Importe Máximo \$	
				Mínimo	Máximo			
	Sustitución de bandas A38 de 2 equipos (concepto 2.27)		\$ 1,091.84	2	4	\$ 2,183.68	\$ 4,367.36	
	Sustitución de lámparas de 2 equipos (concepto 2.28)		\$ 2,620.42	3	6	\$ 7,861.26	\$ 15,722.52	
	Sustitución de chumaceros 1" filante (concepto 2.29)		\$ 5,240.84	2	4	\$ 10,481.68	\$ 20,963.36	
	Sustitución de diversos contactores (concepto 2.30)		\$ 20,526.66	8	16	\$ 20,526.66	\$ 41,053.32	
	Sustitución de diversos fusibles (concepto 2.31)		\$ 9,062.87	18	36	\$ 23,148.21	\$ 46,296.42	
	Sustitución de resistencia (concepto 2.32)		\$ 2,620.63	1	2	\$ 2,620.63	\$ 5,241.26	
	Mantenimiento mayor de motor de condensador incluye los componentes señalados (concepto 2.33)		\$ 14,193.96	1	2	\$ 14,193.96	\$ 28,387.92	
	Reparación de compresores (concepto 3 incluye 6 rubros del concepto 3.1.1. como son: juntas, sellos, flecha, anillos, flepers y válvula)		\$ 105,034.87	1	2	\$ 105,034.87	\$ 210,069.74	
	Suministro de compresor para reserva (concepto 3.1.2)		\$ 69,877.49	1	2	\$ 69,877.49	\$ 139,754.98	
Importe total del servicio sin incluir el I.V.A.							\$ 1,898,801.18	\$ 3,172,413.79
I.V.A.							\$ 303,808.19	\$ 507,586.21
TOTAL							\$ 2,202,609.37	\$ 3,680,000.00
Importe MINIMO con letra incluyendo el IVA. (\$ 2,202,609.37) DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 37/100 M.N.								
Importe MAXIMO con letra incluyendo el IVA. (\$ 3,680,000.00) TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.								

Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato

Nota: Al ser un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, considero dentro del costo unitario del mantenimiento preventivo, los costos de mano de obra y los insumos para la realización de los servicios de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.

CIUDAD DE MÉXICO A, 23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SIMÓN JARILLO ORTIZ
APODERADO LEGAL

El contrato será adjudicado a quien oferte el precio más bajo.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
